10880

CONSORCIO VIAS SARARE 2025 NIT: 901997518-1	SEPARADORES	CODIGO	CVS-SVNA-SEP-001	
		N° VER	F. APROB.	F. REV
		1	17/12/2025	17/12/2025

CERTIFICADO DE LA INTERVENTORIA DEL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

10881

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA

Saravena, 1 de septiembre de 2026

Señoras:
ERICA LIZETH CASTRO
Secretaria de Planeación e Infraestructura
MARÍA FERNANDA COBA PALOMINO
Profesional de Apoyo a la Supervisión
Alcaldía Municipal De Saravena
Calle 25 # 15-40 Barrio Centro
Saravena, Colombia

Referencia: Contrato de consultoría No. 351 de 2025, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

Asunto: **Constancia De Buen Manejo De Anticipo Del Contrato De Obra Para Acta Parcial No. 02 Del Contrato De Obra N° 326 de 2025.**

En calidad de representante legal de la firma contratista **CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA,** me permito dar constancia que la firma contratista **CONSORCIO VIAS SARARE 2025 R/L HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS,** llevo a cabo el correcto manejo de anticipo de obra de acuerdo con los porcentajes e ítems establecidos en el acta de anticipo del contrato de asunto, en el tiempo contractual establecido entre la entidad contratante **ALCALDIA MUNICIPAL DE SARAVENA** y la firma contratista **CONSORCIO VIAS SARARE 2025**, La presente ACTA PARCIAL No. 02 del contrato de obra 326 de 2025 tiene un valor de **TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS MCTE $ 3,938,442,713.26** equivalente al 22.83%. El acta parcial presenta una amortización del anticipo del 22.83% correspondiente a $ 1,968,848,779.34, quedando así un valor neto a cobrar según acta parcial de obra No. 02 de **$ 1,969,593,933.92.**

De acuerdo con el valor y porcentajes sumados de las actas parciales No. 01 y No. 02 la firma contratista CONSORCIO VIAS SARARE 2025 alcanza una amortización del 83.21% del anticipo del contrato de obra. A fecha de la presente certificación el contrato de obra 326 de 2025 ah soportado el 100% de inversión del anticipo de acuerdo a los porcentajes establecidos en su plan de inversión de anticipo.

Como se evidencia en la informe inversión de anticipo anexo al acta parcial No.02 comprendido entre el 1 de julio al 31 de agosto de 2026 del contrato de obra.

Esta interventoría otorga esta constancia producto del seguimiento, acompañamiento y supervisión en todos los campos de alcance del contrato de obra N° 326 de 2025, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y AMBIENTALES, por parte de nuestros profesionales a cargo para tal fin.

Atentamente;

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA
R/L ARLEN YOHANNA RAMIREZ GAMBOA